

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO



El pasado día 18 de Marzo, en la sede de la conselleria de Interior, ha quedado constituida formalmente la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Administración-Sindicatos, para el periodo 2005-2007.

Dicha comisión estará compuesta según prevé el Capítulo XIII, del citado acuerdo, por las partes firmantes del mismo, es decir: La Administración de la CAIB y las organizaciones sindicales USO, UGT, CSI-CSIF, STEI-i, CEMSATSE.

Igualmente y con la finalidad de estudiar y negociar las diversas materias y cuestiones que se desprenden de la ejecución del Acuerdo, previo debate en el seno de la Comisión y teniendo como objetivo la racionalización, se han acordado inicialmente, **6 comisiones** de trabajo:

Acceso a la función pública y oferta pública de empleo: Plan de Estabilidad, Carrera profesional de funcionarios, Movilidad de los funcionarios de las administraciones radicadas en el territorio de la comunidad autónoma, Medidas encaminadas a la racionalización de las categorías. Relación de puestos de trabajo.

Medidas encaminadas a favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar

Medidas que se han de adoptar para la prevención de riesgos laborales

Medidas retributivas

Medidas dirigidas a favorecer la negociación sindical

Selección y condiciones de trabajo del personal de las empresas públicas

La primera reunión de trabajo se iniciará, el próximo día 29 de Marzo, que tratará sobre el **Acceso a la función pública y oferta pública de empleo**.

Iremos informando puntualmente.

Sección Sindical USO-CAIB